


En el marco del procedimiento promovido por EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A. M.P. (EPGASA) para la cobertura de un puesto de trabajo de técnico/a de Facility Management (FM), Instalaciones y Energía del Departamento Técnico conforme a la convocatoria publicada en el BOJA N° 143 de 28/07/2025, y corrección de errores del BOJA N° 155 de 13/08/2025 y en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía la Comisión de Selección designada, ha acordado la **baremación provisional** de méritos declarados por los solicitantes admitidos.

La relación adjunta se publica tanto en la página WEB de EPGASA como en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, disponiendo de un plazo de tres días hábiles desde la publicación para realizar las alegaciones que se estimen oportunas.

Directora Dpto. Jurídico  
Secretaria de la Comisión

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SUSANA RANDON REYNA	07/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU5SDHMMYFMAYWCXC4PU4HHSFY	PÁG. 1/1	

**BAREMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE TÉCNICO/A DE FACILITY MANAGEMENT (FM),  
INSTALACIONES Y ENERGÍA DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO CONFORME A LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL BOJA Nº 143 DE 28/07/2025, Y  
CORRECCIÓN DE ERRORES DEL BOJA Nº 155 DE 13/08/2025**

Solicitante	Puntuación Méritos Profesionales				Puntuación Méritos Académicos			Baremación total méritos
	Merito 1 Gestión contratos mto.	Mérito 2 Proyectos y gestión de obras	Mérito 3 Energía y medio ambiente	Total Méritos profesionales	Mérito 4 TIC gestión mantenimiento	Mérito 5 Formación relacionada con puesto trabajo	Total Méritos académicos	
9.754	0	0	0	0	5	3,5	8,5	<b>8,5</b>
9.757	10,00	0,00	0,00	10,00	0,50	7,00	7,50	<b>17,50</b>
9.759	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	4,00	<b>4,00</b>
9.765	15,00	0,00	0,00	15,00	0,00	3,00	3,00	<b>18,00</b>